

# EL MALLORQUIN.

LUNES 16 DE MARZO DE 1857.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquín Cícer y Miramont.

Sale todos los días.

MASANA. { Sale el sol á 6 h. 8 ms. . . . . y se pone á 6 h. 9 ms.  
 { Sale la luna á 0 h. 0 ms. de la noche y se pone á 9 h. 10 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 9 ms.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## Seccion politica.

El periódico *El Orbe* que ha visto últimamente la luz pública en Madrid, trae en su primer número los dos artículos que siguen:

### NUESTRO PENSAMIENTO.

¡Otro periódico mas! Hé aquí la frase que se agolpará á la imaginacion de la mayor parte de los que hoy reciben *El Orbe*. ¿No son bastantes las publicaciones de todos géneros que ven la luz en Madrid? ¿No hay suficiente número de diarios de todos los partidos, de todos los matices políticos? Esto pensará alguno que no se detenga lo suficiente á reflexionar sobre la verdadera significacion, sobre el papel que representa la prensa en los países regidos por formas representativas. Tal vez sea cierto que todas las fracciones políticas tengan su órgano, su medio de expresion; pero esto se entenderá de tal manera si á los periódicos se les señala solamente el desairado puesto de mantenedores en el estado de la discusion de aspiraciones de determinados individuos, ya aislados, ya formando grupos mas ó menos numerosos; tal vez entónces fuera innecesario el que ahora aparece, y no habríamos pensado ciertamente en publicarlo, porque no intentamos representar ni personas, ni fracciones. Pero concédase á la prensa su alta, su nobilísima mision, la de interpretar fielmente las necesidades y los deseos de cada una de las épocas políticas, necesidades tan múltiples, cuanto variables son las condiciones en que se vé colocado un país agitado como el nuestro, por la ambicion que á unos hombres ciega, por la impaciencia que á otros acosa, por el instinto de desórden que á muchos domina, y por la apatía que á algunos inutiliza, y no habrá, seguramente, quien desconozca la necesidad de una publicacion diaria que, exenta de toda clase de afecciones, se proponga solamente estudiar la situacion actual, libre ya de la mayor parte de las condiciones que en época reciente pusieron en grave riesgo el trono y el catolicismo, y el modo de salvarla de los escollos en que aun pudiera zozobrar.

Preciso es, sin duda, un periódico que sin otro lema que *Religion, Reina Isabel, Orden y Libertad*, cuyas palabras simbolizan en la forma que están colocadas, la síntesis de las mas vivas aspiraciones del pueblo español, y que sin ambicionar mayor grado que el de soldado en las filas de los otros periódicos moderados, se una estrechísimamente á ellos cuando solo se trate de hacer frente á la anarquía, cualquiera que sea la forma con que amenace destruir las bases en que estriba la sociedad, y para combatir al ateísmo, cualquiera que fuese la máscara con que cubriera su deforme rostro; pero que, sin embargo, el periódico que así obrara, anteponiendo á toda consideracion el deber de sacrificarse el primero en aras de los mas altos intereses, supiera, al tratarse de otros mas pequeños y en cuestiones de pura apreciacion, separarse de sus compañeros sin faltarse y sin faltarles, y que colocándose en una línea equidistante de los que aplaudan solo por costumbre los actos de este ó de aquel gobierno, y de aquellos que censuren todas las disposiciones del mismo gabinete, sin

otras miras que las de halagar la vanidad de un enemigo, ó la de hacer alarde de fecunda oposicion, tenga bastante valor para decir *muy alto y á todos*, que en política no se llega á la verdad sino por el camino de la mas imparcial justicia.

No tratamos, no trataremos nunca de amenguar la valía, ni de poner en duda la justa consideracion que se han conquistado todos los que, asi de la Corte, como de provincias, tenemos hoy la honra de saludar con el titulo de apreciables colegas. En mas de dos años de guerra á muerte entre el desórden y la razon, hemos visto á los defensores de la democracia hacer admirables esfuerzos de imaginacion y de talento, para presentar á los ojos del pueblo como realizables las mas imposibles utopías, y como beneficiosas las mas absurdas concepciones: hemos leído un dia y otro á los periódicos progresistas que, empeñados en sostener una situacion que creó la casualidad y que impuso la fuerza, hacian singulares prodigios deseosos de presentar como llevadero y admisible un sistema de gobierno que rechazaba la mas universal conciencia: hemos admirado el heroísmo y la abnegacion con que los periodistas moderados han conquistado palmo á palmo el terreno que de derecho les correspondia, y que nunca debieron perder las doctrinas de buena administracion; y finalmente, hemos contemplado la imperturbable constancia de los absolutistas, que creian posible el restablecimiento de un sistema caducado cuando el poder dominante aspiraba á plantear uno enteramente nuevo á lo ménos en nuestro país. En todos reconocemos buena fe: todos pelearian por lo que ellos juzgaban como mejor; pero el triunfo fué, y no podia ser de otra suerte, de los que tenian de su parte á la opinion mas general.

Sin embargo, en los naturales azares de una tan prolongada contienda, ¿quién no recibiria una ofensa, y quién quedaria libre de la obligacion de recompensar un servicio, ó por lo ménos, quién no contrajo con cierto número de compañeros de combate una estrecha amistad de las que no ligan ménos que honran? Las heridas que el partido moderado recibió en 1854, y que comprometieron profundamente su existencia, se han curado en 1856; mas no ha sido sin producir otros males infinitamente ménos graves, pero que es preciso extinguir tambien, así como es preciso despues de dilatada una herida venenosa emplear mucho tiempo y mucho esmero para lograr su completa cicatrizacion.

No creemos muy necesario explicar mas claramente cuál sea hoy el mal que aqueja á nuestro partido; parécenos que se alcanza á la razon de todos los que por su engrandecimiento se interesan; pero lo indicaremos nuevamente, siquiera no sea con otro propósito que el de consignar en seguida nuestra opinion, respecto á la manera de que vuelva á adquirir y para siempre, su indisputable importancia. Consiste el mal, y por las causas que hemos enumerado, en que hay cierta clase de impresiones, que se graban en el corazón humano de tal suerte, que solo puede borrarlas otro mas vivo sentimiento. Lo que hemos dicho con referencia á los partidos en general, haciéndonos cargo de los sucesos que tuvieron lugar en los últimos tres años, tiene igual aplicacion respecto á las subdi-

visiones de cada uno de ellos, y quizás mas especialmente con relacion á las del bando conservador, porque puede suceder que no haya pasado bastante tiempo para que se olviden las antiguas escisiones revivificadas por su repentino triunfo; pues es una verdad; aunque triste, que en política marchan siempre en sentido inverso la union y la prosperidad. En una palabra, las circunstancias han hecho que los hombres se unan ó se separen mas de lo que es conveniente, y por consecuencia, que los efectos de esas atracciones y repulsiones recíprocas se dejen sentir, primero, en la marcha de los negocios en general, y despues en los resultados que alcanza la nacion, que en su mayor parte asiste de mero espectador á la representacion de lo que pudiéramos llamar drama político.

¿Y qué será bastante para sobreponerse á las afecciones de personal consecuencia, en la generalidad de los que forman las diversas banderías moderadas? Lo diremos sin titubear: el amor á los principios. No hay ningun moderado que no tenga en mas su fe que sus simpatías. Pues bien: el dia que un periódico les demuestre una vez y otra que, por un exceso de celo, ó por un error de apreciacion, solo se ha conseguido hasta hoy ir colocando alrededor del círculo que encierra nuestro credo y nuestra historia, multitud de otros círculos inmediatos unos á otros, y que solo por un punto pueden ponerse en contacto entre sí, y tocar al círculo primitivo, ese dia se habrá logrado que desaparezcan tantas fracciones como hoy debilitan el partido, y que se agrupen todas en un solo centro, con una sola bandera, cuya significacion, nadie, sino el tiempo y la experiencia puedan modificar, y sin otro gefe, que el que logre como súbdito leal, la honra de ser el encargado de consultar y de aconsejar á la que por derecho lo es de la nacion, y de señalar á cada uno de sus correligionarios, cualquiera que sea su rango político ó social, el puesto á que por sus merecimientos, y no por otra razon, lo llamen su Reina y su Patria.

¿Llenará el Gabinete que hoy dirige los destinos del país, la mision que le correspondia de unir la familia moderada, de estudiar sus deseos, que son los deseos de la nacion entera, y de colocarse á la altura de imparcial y justo distributor de castigos y recompensas, sin otra norma que los buenos ó malos servicios de cada uno en pro de la causa que todos debemos defender? ¿Ha hecho el Gabinete actual cuanto estaba de su parte, cuanto le correspondia haber hecho para robustecer convenientemente el principio de autoridad, evitando para siempre la repeticion de los sucesos que en los dos años de dominacion revolucionaria asombraron la España y escandalizaron la Europa? En nuestros artículos venideros, contestaremos cumplidamente á estas preguntas, y contestaremos con la verdad entera, que ninguna consideracion será bastante á obligarnos á callar: en nuestros artículos venideros estudiaremos si el gefe del gabinete que en otras ocasiones supo conquistarse la mas alta y la mas envidiable reputacion, ha sabido al volver de su emigracion injustificada, rodearse de hombres de bastante capacidad política y administrativa que le ayudasen eficazmente en la realizacion de sus planes, y si ha demostrado el tacto y la resolucion

necesarias para abordar y resolver todas las trascendentes cuestiones, que se encontró sobre el tapete ministerial.

Hemos significado lo que nos proponemos los redactores de *El Orbe*, y que hubiéramos expresado de una manera mas estensa, si el descrédito en que han caido los prospectos de periódicos, no nos hubiera hecho desistir de la idea de aumentar uno al catálogo de los ya olvidados; prefiriendo dar como muestra este número del periódico, comprendiendo en él todas ó la mayor parte de las secciones de que constarán los sucesivos, única manera de que todos puedan juzgarnos ántes del día 16 del mes corriente, y desde el cual nos prometemos continuar sin interrupcion nuestras tareas.

Para llevar á cabo nuestro intento, contamos con la fe y el valor que nos inspirarán las mas arraigadas creencias; con la práctica que hemos adquirido en una no corta vida periodística, y principalmente, con la cooperacion que aceptaremos de cuantos estimen en lo que vale el honroso dictado de monárquico constitucional, en la genuina acepcion de la palabra; pero de tal suerte, que nunca lo constitucional quite, ni desvirtue en lo mas pequeño, su significacion á lo monárquico.

### CANDIDATURAS DE FAMILIA.

Si en todas las épocas de la vida de un periódico es deber de los que lo escriben, el emitir su juicio sobre las cuestiones que, por su importancia, ya política, ya administrativa, ó ya de otra cualquiera especie, preocupan la general atencion, siquiera en esto no haga muchas veces el periodista otra cosa, que pagar un justo tributo de consideracion á los que le honran leyéndolo, nunca es mas imperioso este deber que cuando un periódico cuenta pocos dias de existencia, y nunca es tan imprescindible, como cuando las cuestiones que se denominan *del dia* son de la inmensa trascendencia que envuelven en sí las que en la actualidad absorben la atencion de los hombres políticos. Entre las varias muy importantes de que debemos ocuparnos, y cuya obligacion cumpliremos gustosos en nuestros números sucesivos, preferiremos hoy como *mas palpitante*, la de elecciones de representantes del país, para la constitucion del Congreso que se reunirá el dia primero de mayo.

Bajo muchos puntos de vista puede considerar el publicista los preliminares y accidentes de una eleccion de Diputados, desde la confeccion de las listas de electores, hasta llegar al escrutinio general; pero puesto que de las primeras no debemos ocuparnos porque el gobierno ha dispuesto que se verifiquen las próximas elecciones por las listas ultimadas en 1854, tomaremos la cuestion en el punto en que se encuentra, que es el de la formacion y recomendacion de candidaturas. No porque no perteneciéramos á la prensa periódica en la época de la convocacion de cortes, hemos por eso dejado de seguir paso á paso la cuestion electoral en sus infinitas evoluciones. Nuestra correspondencia particular, los periódicos y las noticias comunicadas por nuestros amigos, nos han puesto al corriente de las peripecias ocurridas en todos los distritos electorales. ¿Cuántas candidaturas que hace quince dias se creian

aseguradas por tal ó cual provincia, ya ni aun de ellas se habla! ¡Cuántos candidatos, que se decían *naturales* por un distrito de Sevilla, de Aragón, ó de Palencia, por ejemplo, los vemos hoy figurar por otros de Galicia, de Murcia ó de Vizcaya, y en los puntos donde primitivamente se oyeron sus nombres, con todas las apariencias de popularidad y de triunfo, sueñan ya otros que también se llaman *naturales*, y que gozan del mismo prestigio, y cuentan con obtener idénticas ventajas! Pero esto no nos ha sorprendido: estamos acostumbrados á verlo con háta frecuencia: lo que sí nos llama la atención es ver en ciertas provincias como sucede en las de Ciudad-Real, Jaén, Oviedo y otras, figurar en las candidaturas que se creen mas favorecidas por la opinion de los electores ó por otras influencias, apellidos repetidos tantas veces, que cualquiera de esos extranjeros que acostumbran á escribir sus observaciones de viaje, por la primera impresion que reciben, al llegar ahora á Madrid y leer algunos trozos de una lista de candidatos, no titubearia en sacar su cartera y escribir: *En España no hay mas que veinte ó treinta familias.* ¡Quizás no fuera muy equivocada la asercion, si hubiera añadido estas palabras: *en que cuenta algun miembro de ella con probabilidades de triunfo para las próximas elecciones!* Nosotros que conocemos á las personas, y que conocemos también sus parentescos y afinidades, no hemos podido dejar de sorprendernos cuando nos hemos convencido de que mas que los apellidos iguales, se multiplican, entre los candidatos, el número de los primos, de los tíos, de los hermanos políticos, y de los allegados de otros que se apellidan de distinta manera. ¿Y qué se puede prometer el país, que ganará el sistema representativo, si se sostienen hasta el momento de la eleccion y triunfan estas candidaturas de familia? Lo diremos con entera franqueza, aunque haya quien lo tenga por inconveniente. Queremos que la franqueza se considere desde hoy como nuestro carácter distintivo.

Hemos dicho ya, y tendremos mas de una ocasion en que repetirlo, que solamente podrá el partido moderado, único que, como conocedor exacto de los deseos de la nación, sabe satisfacerlos, adquirir la fuerza que le debe ser propia, por el inmenso número de sus adeptos, y por la alta significacion de los que lo componen cuando desapareza la diversidad de tendencia de cada una de sus fracciones, diversidad de propósitos que hoy lo debilitan, y que aumentándose pudiera llegar á inutilizarlo para el mando. ¡Ay del Trono y de la Nación si tal calamidad sobreviniese!

Cuando leímos en la *Gaceta* el decreto por el cual S. M. llamaba al país, representado en un nuevo parlamento, nuestro corazon se llenó de alegría porque creímos ver llegada la hora que tanto, y por nuestra parte tan desinteresadamente, anhelábamos. Hé aquí, nos dijimos, la manera de que todos los hombres de nuestro partido se acerquen y se unan. Creíamos que al Congreso vendrian representados en convenientes proporciones todos los matices moderados: que confundidos en una sola todas las fracciones al dilucidarse cuestiones de orden y nacionalidad, podrían, sin embargo, discutir con templanza y con decoro sobre los puntos esenciales de política y de administracion en que estuviesen discordes; pero sin que ninguna se creyese bastante poderosa para imponer sus creencias á las demas, única manera de que las pasiones no tomasen parte en los debates; porque cuando solo lucha la razon no hay victorias ni derrotas, no hay mas que prueba y convencimiento.

Por desgracia, nuestras ilusiones se van desvaneciendo al ver las tendencias de muchas candidaturas que circulan con probabilidad de triunfo. El día en que llegara á perder el congreso su carácter de cuerpo deliberante, para verse convertido en campo de guerra, y en el cual los que contasen con mas fuerza, no de la que presta la mejor doctrina, sino de la que consti-

tuye el mayor número de allegados por consanguinidad ú otra causa semejante, obligasen á los mas débiles numéricamente considerados á callar su mejor razon, ese día podrán llegar á reproducirse las deplorables escenas que tantos lutos han costado á la España: ese día el gobierno representativo habrá muerto á manos de los que se dicen sus defensores; ese día se habrá dado suficiente razon á los absolutistas para acusar de defectuoso y quizás hasta de perjudicial el sistema representativo, y se habria proporcionado una nueva ocasion á los revolucionarios, para sorprender y batir á los hombres de orden y bien entendida libertad, en medio de sus intestinas discordias. No de otra manera podrán triunfar en España los partidos estremos.

Puede que nos alarmemos sin fundamento. Aun faltan bastantes dias para que se abran las urnas que despues de recibir los votos de los electores han de producir los nombres de los futuros diputados, y el cuerpo electoral sabrá, á fuer de sensato y de independiente, salvar del escollo que hemos indicado el porvenir de nuestras instituciones.

## Noticias nacionales.

MADRID 11 DE MARZO.

Se espera en Paris, en su palacio de Malmaison, á S. M. la Reina Cristina para fines del presente ó principios del que viene. Dícese que S. M. se propone pasar los veranos en la capital de Francia y baños de mar, al lado de la princesa Amparo de Czartoryski, y los inviernos en Roma, donde acaba de comprar al efecto un palacio. El Emperador que ha distinguido constantemente y de la manera mas afectuosa á la augusta madre de nuestra Reina, desearia poseer la propiedad de la Malmaison; pero la Reina Cristina tiene en grande estimacion, al parecer, esta antigua residencia del Emperador Napoleon I, y se propone conservarla.

El jueves 5 del actual, á cosa de las seis de la mañana, se fugaron del presidio de Torrelaguna varios confinados en una barca, desde la presa, río arriba. Sabido esto por el jefe de la fuerza, ordenó saliesen los soldados de que disponia, que serian como unos quince, por las escabrosas márgenes del Lozoya, logrando los de la derecha dar vista á la barca, y aunque de bastante distancia rompieron el fuego sobre ella. Entonces los fugitivos atacaron á la orilla, tratando de ocultarse por la escabrosidad del terreno; pero los incansables soldados los persiguieron con tal decision, y con disparos tan certeros, que dejaron dos muertos y algunos heridos; de modo que calmó la ansiedad general al ver regresar en la misma barca al oficial con los soldados y confinados sin faltar mas que los muertos.

No dudamos un momento que el gobierno tomará en consideracion la conducta de esta bizarra tropa, que está prestando un servicio tan penoso y comprometido, pues no hay mas que 80 hombres escasos para la custodia de mas de mil presidiarios.

SS. AA. los duques de Montpensier parece que tratan de pasar en Sevilla las funciones de Semana Santa. Esto se dice en aquella ciudad y se añade en vista de que se han redoblado con mayor actividad los trabajos en el palacio de San Telmo, que no deben perder los sevillanos la esperanza de ver muy pronto á S. M. la Reina, quien para no causar molestias á los pueblos suponen las correspondencias que hará el viaje de incógnito del mismo modo que recorren habitualmente sus Estados los reyes de Inglaterra. Todo esto se dice en Sevilla: nada de esto ha traspasado en Madrid por lo que dudamos muchísimo que sea cierto.

El Gobernador civil de Madrid, señor Marfori, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Durante la primera quincena del mes de febrero han entrado en Bilbao, procedentes del extranjero y en bandera estrangera tambien, 5,954 fanegas de cebada, 48,444 id. de maiz, 47,065 de trigo, 776 arrobas de harina y 7,304 de patata.

El consejo de subsistencias de Madrid no ha creído que debia concederse privilegio de ninguna clase al señor Algarra por la introduccion en España del sistema de panificación últimamente adoptado en Francia. Publicado dicho sistema en el *Moniteur* frances, su autor ha querido que pue-

da utilizarse la humanidad entera. En este concepto, el Consejo de subsistencias de Madrid es de parecer que aqui podrian ensayarlo libremente cuantos lo juzgen conveniente, y el mismo señor Algarra puede introducirlo en España si lo cree útil á sus intereses.

Ayer á las diez de la mañana, ha salido de Madrid para Roma el señor don Alejandro Mon. Su vuelta á Madrid para cuando se abran las cortes en nada impedirá que sigan activamente las negociaciones de España con la Santa Sede para arreglar las cuestiones pendientes. La llegada á Madrid del enviado romano facilitará el que se llegue en breve y felizmente al arreglo deseado por ambas partes.

Las prisiones que los periódicos han dicho se hicieron una de las noches pasadas en el café Suizo de Madrid, no han tenido ni importancia ni resultados. Lo que ocurrió fué lo siguiente: varias personas conocidas por sus opiniones democráticas, y no todas de nuestro país, habian comido juntas, trasladándose despues al café Suizo. Allí el Sr. Miralpeix repitió en alta voz varios de los brindis que se habian pronunciado en la comida y en los que, al decir de los agentes de la autoridad, se trataba mal á la institucion monárquica y al gobierno existente. Un Inspector de policia que le amonestó, fué denostado por el orador; Entonces el Inspector para poner fin al escándalo, trató de reducir á prision á las cinco personas que estaban juntas, y lo hizo en efecto con cuatro de ellas lográndose escapar el Sr. Miralpeix. Los cuatro presos, dos de los cuales son extranjeros, fueron ayer puestos en libertad por el Sr. Gobernador civil por no resultar contra ellos cargo alguno de gravedad.

De un momento á otro debe aparecer el decreto firmado ya por S. M., convocando á la esposicion agrícola y pecuaria que debe verificarse en Madrid del 24 de setiembre al 7 de octubre del presente año. En dicha esposicion serán admitidos los ganados de todas clases, los productos de la tierra, cualquiera que sean, los de la industria rural, las máquinas de aplicacion agrónoma, los modelos de instrumentos agricultores, los planos de canales de riego y demás construcciones que se refieran al mejor y mayor producto de los campos.

Los cuatro negritos naturales de Fernando Póo que han venido en compania del señor don Miguel Martínez y Sanz, jefe y director de la mision católica en el golfo de Guinea, tanto por su aspecto, como por su amable naturalidad, predisponen á su favor, y dan una idea ventajosa de los súbditos españoles que habitan en aquel remoto país. Aunque criados en los bosques, sin cultura ni educacion, lejos de presentar en sus acciones la ferocidad que es propia de los salvajes, parece desean el trato de gentes, pues saludan con mucha cortesía y se manifiestan atentos y agradecidos siempre que se les dirige la palabra, sirviéndoles tambien, digámoslo así, de recomendacion su figura esbelta y la fisonomía, que apesar del color atezado, es bastante agradable. Habiéndolos instruido el señor don Miguel Martínez, por medio del idioma inglés y de algunas expresiones españolas que ya comprenden, en los misterios mas principales de nuestra santa religion, parece no tardaran en recibir las aguas del bautismo; y creemos, segun la grande perspicacia y el talento que manifiestan, podrán en poco tiempo adquirir la ilustracion de que carecen, para contribuir despues á la civilizacion de sus compatriotas.

Una de las reformas introducidas por el actual ministro de la Gobernacion en su importante departamento, ha sido la creacion de una seccion de contabilidad del ramo de presidios, en la que se ha centralizado el exámen de todas las cuentas que rinden los establecimientos penales. Esta seccion, compuesta de un limitado número de cesantes y á las inmediatas órdenes de un oficial de direccion, sin cansar gravamen al Erario, pues los sueldos que devengan los individuos que la componen, se satisfacen del interes que rinden las cantidades del fondo de ahorros de los confinados, constituidas en la Caja general de depósitos, ha regularizado la contabilidad é introducido economias considerables en los gastos susceptibles de ellas. Prescindiendo de las mas notables, que consisten en la continua é inmediata censura que se ejerce sobre todas las operaciones de contabilidad, ha dado en solos siete conceptos de los de menos cuantía el resultado siguiente:

Gastos del mes de enero de 1856 por los conceptos de recomposicion, de vestuario, utensilios, enfermeria, hierros, edificio, pluses de mecánica y lavado.... 29,447 rs., 24 cs.

Idem de igual mes de 1857 por los mismos artículos.... 49,777 rs., 58 cs.

Gastado de menos en 1857.... 9,669 rs., 65 cs., que suponen una economia de cerca de 6,000 duros anuales, habiéndose obtenido este resultado con mil plazas de aumento sobre la fuerza que existia en los presidios en enero del año pasado. Escusa-

mos hacer comentarios de tan útil reforma, porque hay cosas que se recomiendan por sí mismas, y esta es una de ellas.

El palacio del duque de Medinaceli, situado en la plaza de las Cortes, y que durante la revolucion de julio experimentó grandes deterioros, se está restaurando de una manera muy notable. Sobre la cornisa se están construyendo cinco torrecillas de graciosa y ligera forma, para colocar en ellas otras tantas esferas que marcarán las horas por medio de una sola máquina, á virtud del sistema de la electricidad. Los hilos eléctricos correrán al derredor de todo el edificio, apoyados en unas almenas que irán en los ángulos ó esquinas y sostendrán al mismo tiempo los pararrayos. La esfera que dé frente al salon del Prado señalará ademas los dias, los meses y las fases de la luna, como las mas superiores péndolas modernas de salon, y la central que mira á la Escuela de minas, tendrá una magnífica sonería ó *carrillon*, al estilo de Bélgica ó Alemania, que cada vez que suene la hora tocará un aire nacional. Estos aires por el pronto serán diez y seis, tomados de las canciones mas populares de los países donde tiene estados el duque, que son casi todas las provincias de España.

He aquí la circular de que ha hablado recientemente la prensa, y que fija la situacion de los compradores de bienes nacionales, y la actitud que el gobierno ha tomado en esta cuestion:

Direccion general de bienes nacionales.—Circular.—El Escmo. Sr. ministro de Hacienda comunica á esta Direccion general, con fecha 18 del corriente, la Real orden que sigue:

«Elmo. Sr. La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de las comunicaciones y consultas que esa Direccion general ha elevado á este ministerio con motivo de las disposiciones que el Gobernador de la Coruña se ha permitido tomar en perjuicio de la administracion de los bienes que corren actualmente á cargo del Estado, y con detrimento de los derechos legítimamente adquiridos por los compradores y arrendatarios de bienes nacionales, toda vez que han llegado aquellas hasta el extremo de suspender los pagos de fincas del clero subastadas y adjudicadas en el tiempo y forma determinados por las leyes. Tan reparable proceder, consignado ademas por dicha autoridad en circular de 21 de enero último, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia, ha llamado muy particularmente la atencion de S. M., no tan solo por la importancia y trascendencia que en sí encierra, sino tambien porque, ademas de ser una estralimitacion absoluta de facultades con menoscabo de las que únicamente corresponden al gobierno supremo de la nacion, perturba en sumo grado la uniformidad que debe existir en todos los actos de la administracion.

«De la mencionada circular resulta que el referido gobernador ha dado una interpretacion inexacta y errónea á los Reales decretos de 13 y 14 de octubre último, suponiendo que en ellos se dispone, no solo la suspension de los efectos de las leyes en que se mandó la venta de bienes amortizados, sino la nulidad de las verificadas en el tiempo en que estuvieron vigentes, sin considerar que los gobernadores civiles no tienen facultades para suspender los efectos naturales de contratos celebrados legalmente entre la Hacienda y los particulares, ni menos pueden dejar sin cumplimiento las ordenes generales de la superioridad, disponiendo, como lo ha hecho el de la Coruña, la validez de los contratos de foros, censos, ventas y permutas celebrados por el clero, en cuya medida se prevé la aprobacion de unos actos que acaso fueran hechos en fraude de la Real orden de 10 de febrero de 1855.

«En virtud de estas consideraciones, y á fin de precaver ulteriores perjuicios á los intereses del Estado, se ha servido declarar S. M. que el espresado Gobernador se ha estralimitado de sus atribuciones, y que por lo tanto y hasta que se resuelva definitivamente sobre los puntos cuestionables y dudas que pudiera suscitar la suspension acordada por el Real decreto de 14 de octubre, debe concretarse á consultar ó remitir los oportunos expedientes instruidos á la resolucion de la Junta superior de bienes nacionales, sin adoptar determinacion alguna por sí, y respetar las prevenciones contenidas en la Real orden de 12 de noviembre último que le fué comunicada por 15 del mismo, y demas que se dicten en la materia, dejando por consecuencia sin efecto todas las disposiciones indicadas, por ser nulas y de ningun valor, como dictadas sobre objetos no sometidos á su jurisdiccion.

«Y lo traslado á V. S. para que atemperando sus disposiciones en la materia á lo que en la preinserta Real orden se previene, se evite todo obstáculo que impida ó entorpezca la espedita administracion de los bienes que corren actualmente á cargo del Estado, sin que tampoco se interrumpa el pago de las fincas adjudicadas, ni el curso de los arriendos legítimamente efectuados, esperando se servirá V. S. dar aviso oportunamente del recibo de esta circular.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1857.—Luis de Estrada.

Leemos en *La España*:

Pocos días hace que se halla fondeado en Cádiz el navio *Reina Isabel II*. Construido este buque en el arsenal de la Carraca, y el primero de su clase en los astilleros de la Península desde que en Trafalgar sucumbió nuestra marina, infinitos han sido los comentarios desfavorables que respecto á él se hicieron de antemano. Desde el momento en que se sentó su quilla sobre los picaderos, principió la crítica más ó menos apasionada de los defectos que había de tener el navio *Isabel II*; y por último, cuando, ya listo, se mecía en la nada agradable bahía de Cádiz, y ostentaba su magestuosa presencia, se aseguraba que no tenia la estabilidad necesaria para navegar. Afortunadamente han salido fallidos tan desfavorables pronósticos, pues segun noticias de personas autorizadas, el comandante del navio *Isabel II*, á su llegada á Mahón, y después de haber capeado un mal tiempo, ha manifestado al gobierno, que es buque de buen andar, particularmente con viento largo; de inmejorable gobierno; lentos sus movimientos de cabezada y de balance; de gran seguridad en la arboladura; que soporta bien su artillería, y tiene suficiente estabilidad. Todo lo cual equivale á decir, que el navio *Isabel II* es un buque marinerio, y que tambien posee una excelente condicion militar, puesto que cuenta con suficiente estabilidad, y por lo tanto no perderá fácilmente su batería baja.

Nada extrañamos los tristes pronósticos que se hacian de *Isabel II*. Dirigida su construcción por el difunto jefe de escuadra don José de la Cruz, que aunque habia pertenecido al antiguo cuerpo de ingenieros de la Armada, no habia practicado los conocimientos especiales que para este cuerpo se requerian entonces, se creia generalmente que el navio *Isabel II* seria una obra en estremo defectuosa, y que el Estado iba á gastar algunos millones, como si dijéramos tirados á la calle. Los que eso calculaban no tenian en cuenta que el buen deseo de servir bien á su patria hace que el hombre muchas veces logre con su perseverancia cosas que de otro modo se tendrian por imposibles. Asi sucedió con el general Cruz. Deseoso, como él que mas, de ser útil á su país, consagró, puede decirse, toda su existencia al mejor éxito de la construcción del navio *Reina Isabel II*, si bien ya tenia dadas pruebas de su entendida laboriosidad en los dos bergantines *Valdés* y *Galiano*, así como en la de la urca *Mari-galante*. Justo es, por consiguiente, tributar un pequeño recuerdo de gratitud al que fué motejado mas de una vez desapiadadamente durante los últimos años de su vida, puesto que las buenas cualidades del espresado navio, blanco principal de sus adversarios, exigen que así se haga. Indudablemente el carácter un tanto presuntuoso del jefe de quien hablamos era lo que mas pábulo daba al encono de sus rivales; pero una vez sepultados sus restos, y bien examinados los hechos, no hay razon que autorice á dejar de considerar como buena la memoria del general Cruz como la de un celoso y entendido marino.

Asi cumple á nuestra imparcialidad declarar, debiendo tambien añadir que el constructor de la armada don GABRIEL ESCUDERO, que dirigió la de los bergantines *Manzanares* y *Guadalete*, y la de la corbeta *Mazarredo*, secundó muy eficazmente al general Cruz en la de los buques citados, y sobre todo en la del navio *Isabel II*, cuyo buque, como otra prueba de nuestra imparcialidad, tiene algo robado el cuerpo de proa; razon por la cual no presenta en esta estrechidad todos los fuegos que seria de desear para su completo estado militar. ¡Lástima que el gobierno no hiciese colocar la hélice al *Isabel II*!

Se va á construir en las nuevas gradas del Ferrol un navio de hélice. Al navio *Francisco de Asis*, se le están haciendo las divisiones interiores, la fragata *Blanca*, se halla enramada, á la goleta *Isabel*, se le están recorriendo los fondos y montando las máquinas, y á la *Santa Teresa* se le pondrán tambien muy pronto las nuevas máquinas. Están colocadas ya en gradas las primeras piezas del nuevo vapor *Narvaez*. La *Berenguela*, goleta de hélice, es acaso la mejor que tiene la armada española.

El brigadier Senespleda, comandante general que ha sido de Leon y Pontevredra, acaba de ser declarado de cuartel.

En Antequera se han hecho nuevas prisiones por efecto de los procedimientos de la comision militar. La tranquilidad, sin embargo, estaba completamente asegurada. En Torox, perteneciente tambien á la provincia de Málaga, se ha incendiado una fabrica de azúcar, pero se cree que haya sido casualmente. Segun las últimas noticias en Ronda se disfrutaba ya de completa tranquilidad. Decíase en Málaga que se iba á levantar allí el estado de sitio.

Desde Orihuela escriben con fecha del 3 lo siguiente á la *Esperanza*:

«Estamos inundados por el desbordamiento de las aguas del Segura. Quince dias de un deshecho temporal nos han asegurado la cosecha en los cam-

pos inmediatos, pero el pequeño cauce del rio no ha podido contener las muchisimas aguas de las montañas inmediatas, y han salido de madre. Los pueblos de Beniél, Santomera y Molins, parecen tres islas flotantes. Los habitantes de los arrabales de San Agustín y Roig, y las calles de los Hostales, Mayor y Puerta Nueva, ó han abandonado sus casas, ó han tenido que guarecerse en los segundos pisos. La ciudad se encuentra poblada de cuadrillas de infelices jornaleros que piden limosna á cuantas personas decentes encuentran; y aunque las autoridades reparten diariamente pan y comida en tres puntos diferentes, no es lo suficiente para cubrir una necesidad tan continua como general.

S. M. la Reina ha premiado con cruces pensionadas á varios individuos de la Guardia civil que mas se han distinguido en el descubrimiento y captura de los criminales autores de varios robos perpetrados en las iglesias del reino.

Hoy se ha recibido por conducto muy autorizado en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la interesante comunicacion siguiente:

Génova 2 de marzo.—Puede asegurarse como positivo que los príncipes de Orleans, no habiendo conseguido ponerse de acuerdo con el conde Chambord sobre la tradicion política del rey Luis Felipe conforme á los principios constitucionales de 1789, de que no quieren separarse, han tomado la resolucion de participárselo asi por una carta que le han escrito y que nos consta le ha sido entregada el 1º de febrero por el conde de Jarnac, quien acaba de pasar por esta.»

Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* interesantes noticias de San Petersburgo que alcanzan al 25 de febrero. El 21 el duque de Osuna, representante de España, inauguró su nueva y magnífica residencia con una comida á que asistieron los ministros rusos, el príncipe de Galitzin nombrado embajador en Madrid, y el cuerpo diplomático extranjero. Se habian hecho al duque de Osuna indicaciones para que diese un baile, anunciándole indirectamente que acaso seria honrado con la presencia del emperador; pero el duque se mostraba poco dispuesto á dar esta fiesta ante la consideracion de que carecia allí de los medios necesarios para hacerla tan espléndida como era de desear. Muy pronto debe ponerse en camino para España el enviado ruso, príncipe de Galitzin.

Vendrán con él á Madrid su esposa y el señor conde de Ostensaken. El príncipe será portador de la banda de Santa Catalina para S. M. la Reina y de las insignias de las cruces de San Andrés y de las órdenes de Alejandro Newsky, de Santa Ana y del Aguila para S. M. el Rey y el duque de Valencia. En San Petersburgo mostraban deseos de que el duque de Osuna quedase allí de embajador. El 23 el duque acompañó al emperador á la caza del oso.

La fragata «Berenguela», de porte de 34 cañones, que acaba de echarse al agua en el departamento del Ferrol, y que es la primera de hélice que cuenta la marina española, tiene una máquina de 360 caballos, y sus dimensiones son: de eslora entre perpendiculares 288 piés y 7 pulgadas; de manga, fuera de miembros, 45 piés; puntal á la cubierta 24; quilla limpia 220; manga á la estabilidad 47.

Se colocó la quilla de este buque sobre los picadores de la cuarta grada del astillero, llamada de los Leones, donde fué construido últimamente el navio «Rey don Francisco de Asis», el día 8 de marzo de 1854, y por hallarse construyendo al mismo tiempo la fragata «Blanca» y la corbeta «Santa Teresa», se paralizaron sus obras, por lo que tardó en botarse al agua tres años próximamente.

Es de construcción moderna: la popa es de forma elíptica, y su esbelta y vistosa proa está adornada con un hermoso busto que representa á la Reina de Castilla cuyo nombre lleva.

Desde el momento que salió de la grada ha sido declarada en segunda situacion, debiendo entrar inmediatamente en el dique grande de carenas, donde se le montará su máquina á la mayor brevedad posible, cumpliendo con las disposiciones del gobierno.

El reputado escultor de Cámara D. Ponciano Ponzano está á punto de terminar, si no ha concluido ya, la magnífica estatua de S. M. la Reina doña Isabel II, destinada á ser colocada en una de las plazas públicas de Manila. Con este motivo y de haber ejecutado tambien algunas otras obras de encargo, parece que prepara su estudio (situado en el edificio de la platería de Martínez) para efectuar una pequeña exposicion de sus obras; que podrán contemplar los aficionados á la escultura.

Tambien se ha dicho que SS. MM. la Reina y el Rey visitarán el estudio del señor Ponzano, con objeto de ver dicha estatua y demas trabajos de un artista á quien distinguen SS. MM. muy particularmente.

Tanto á los oficiales que, dados de baja en el ejército por haber tomado parte en los acontecimientos políticos de julio último, están sin embargo presos y sujetos á los procedimientos y fallos de los respectivos consejos de guerra, como á los que en lo sucesivo se encuentren en igual caso, debe abonárseles, con arreglo á una real orden reciente un tercio de sueldo de su clase respectiva.

Se ha decidido de real orden que, no pueden concederse ahora grados á los sargentos de caballería; que lo soliciten en permuta de los seis meses.

Desde ayer corren rumores en Madrid de haberse alterado el orden en Ronda, pero todo lo ocurrido allí no pasa de un hecho aislado. El ayuntamiento en vista de la miseria pública dispuso abrir una suscripcion entre las personas acomodadas, á fin de dar ocupacion á los braceros, como en efecto sucedió, y para pagar los jornales hizo un dividendo que empezó á cobrar inmediatamente. Algunos jornaleros descontentos, bien porque quisieran mas jornal ó porque no les hubiesen pagado todavía, se presentaron al Ayuntamiento pidiendo les abonasen. Créese que alguno de los concejales cometi6 la imprudencia de decirles, que no habiendo satisfecho diferentes personas el primer dividendo, se presentasen ellos mismos á reclamarlo. Esto alentó á los peticionarios á salir por las calles seguidos de otros que se les unieron, y formando un grupo de unos quinientos, empezaron á gritar pero sin dar voces subversivas ni hacer otra demostracion que la de manifestar sus deseos de que les pagasen. La Guardia civil acudió, les intimó que se retirasen y esta intimacion fué obedecida inmediatamente, sin que se volviese á turbar el orden.

El señor Algarra ha obtenido al cabo á nombre del señor Mege privilegio para la aplicacion en España del sistema de panificación de que el *Moniteur* francés acaba de hacer tan pomposos elogios. Segun los últimos datos que hemos recogido, el señor Mege lejos de querer abandonar al público esta invencion como dijimos el otro dia, ha tomado en Francia y en otras naciones de Europa privilegios de invencion con objeto de garantizar su propiedad; y en prueba de ello se cita que el inventor escribia al señor Algarra el 7 de febrero último que habia organizado en Paris una sociedad para explotar el descubrimiento de este sistema. El señor Algarra ha manifestado al Consejo de substancias y á muchos amigos que á lo que aspira únicamente es á que el gobierno declare el sistema citado de utilidad pública, indemnizando convenientemente al inventor y á los propietarios. Segun las experiencias oficiales economizase el quince por ciento en el nuevo sistema de fabricacion del pan. Por este cálculo se economizará en España tres ó cuatro millones de reales diarios.

### Noticias estrangeras.

Paris 9 de marzo. Sigue la esperiencia demostrando cada dia mas que en manos de Napoleon III ha puesto la Divina Providencia los destinos del mundo hoy dia. La Francia que á tal grado de gloria llegó ya bajo el reinado de Luis XIV, puede con razon engriarse de que es incomparablemente mayor su prestigio bajo el imperio y administracion del sobrino del grande Napoleon I que bajo el reinado y administracion del inmortal abuelo de nuestro Felipe V. No le bastaba al hombre incomparable, que se ha dado por jefe este país, el tener la gloria de haber allanado todas las dificultades que habia suscitado la desastrosa guerra de Oriente; ni tampoco era suficiente el que casi todas las cabezas coronadas de Europa vintesen á quitársele el sombrero y tributarle homenaje en esta capital, sino que es menester que por su mano pasen todos los negocios de Europa, y por él se concluyan todas las cuestiones pendientes entre las demas naciones. Asi es como el 4 de este mes en esta capital se ha arreglado amistosamente y ha tenido un éxito satisfactorio y pacífico la desavenencia entre la Inglaterra y la Persia. Asi es como tambien en el gabinete de Napoleon, por decirlo así, va á acallarse para siempre la ruidosa pendencia entre la Prusia y la Suiza. En efecto está ya firmado el tratado de paz entre la Persia y la Inglaterra; y han empezado las conferencias para el definitivo arreglo del asunto de Neuchatel.

Ahora pues que ya no halla la atencion pública el pábulo que le ofrecian estas dos últimas cuestiones, la grande cuestion del dia, mas bien que la guerra de China, es la consecuencia de esa bárbara agresion, es decir el conflicto á que ha dado lugar la conducta del señor Seymour entre el parlamento británico y el ministerio ingles.

La disolucion del parlamento es una medida definitiva y oficialmente adoptada: así lo ha anunciado lord Palmerston á la cámara de los comunes. Respondiendo este señor á la interpelacion que se le ha hecho para que dijera la política que cuenta seguir mientras estará en

el poder, ha declarado que seria la misma que hasta aquí. El parecer de los diferentes órganos de la prensa inglesa, tocante á este asunto, no es el mismo. Lo propio sucede en el continente. Unos han defendido la política de lord Palmerston y han dicho que necesitaban un castigo inmediato la insolencia del virey de Canton, los insultos, los ultrajes, y las atrocidades de los agentes chinos. Otros han añadido que la coalicion no era una idea común y que es incapaz de formar un gobierno. Estos partidarios de Palmerston cuentan mucho en el llamamiento que va el gobierno á hacer al país, y creen que el porvenir seguirá en manos de los toris.

Pero los adversarios del ministerio bamboleado dicen que su política ha bajado al sepulcro. Con la disolucion solo prolonga su existencia; pero queda irrevocablemente condenado su sistema.

Parece sin embargo, que Londres se pronuncia unánimemente por el gobierno: está preparando una peticion; quiere tomar á lord Palmerston por su candidato en las próximas elecciones. Entretanto se han espedido órdenes á Plymouth para mandar los navios el *Sin Igual* y el *Himalaya* á China con tropas.

Bajo el punto de vista de la especulacion, y para compendiar en cierto modo con imparcialidad estos diversos aprecijs, puede asegurarse que el descalabro, que ha sufrido el ministerio, parece que ha de contribuir irrevocablemente, sea cual sea el éxito de las elecciones á modificar la activa política general de la pirata Inglaterra en el sentido del sosten de la paz y del equilibrio europeo, y á hacer tanto mas pujante el ascendiente de la mediacion francesa en el mundo; pues no me queda duda de que tambien en Paris se arreglará el debate entre el celeste imperio y la arrogante Albion.

Van siguiendo en esta capital los ejercicios de la santa cuaresma. Entre los oradores que desempeñan el cargo del púlpito este año, figuran catorce religiosos, capuchinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, etc. Al español se le va el corazon, cuando ve que con tanta libertad y gloria se ostentan en este país unos trajes que, para mengua de España, se han proscrito en nuestra patria. ¿Si será porque la Francia esté menos adelantada en civilizacion é ilustracion que su vecina?

Entre estos catorce religiosos que con tanto aplauso desempeñan su cometido, el mas célebre es el Rdo. P. Félix de la compañía de Jesus. Este jóven religioso parece destinado á reemplazar al eloquente P. de Ravignan, cuya salud no le permite ya casi subir á la cátedra del Espíritu Santo. El estilo del P. Félix no es el del P. de Ravignan; mas bien se parece al del Reverendo P. Lacordaire. Hoy dia tiene ya mucho prestigio, y este prestigio aumentará muchísimo con la edad y el ejercicio del orador. Predica los domingos en la catedral, donde habia ya predicado el año pasado, y sigue desarrollando el mismo tema que el año anterior, es decir, el *Progreso*. No habla de *Progreso* político, porque aquí para nada se mete el clero en política, y mucho menos en el púlpito, ni tampoco, generalmente tiene opinion política, en lo cual me parece obra muy bien; y si de *Progreso* político hablara el P. Félix, no hablaría yo de él á V. hoy.

En la primera conferencia, que nos ha dado este año, ha tratado la siguiente cuestion: ¿Dónde nos lleva el *Progreso* material, sin el *Progreso* moral? Ha sido sublime su discurso. La función era presidida por S. E. el cardenal arzobispo de Burdeos. El gentío que va á oírle, es inmenso. Predica á la una de la tarde y antes que llegara esta hora, el dia de su primera conferencia habia ya mas de diez mil hombres agolpados en el vasto recinto de la metrópoli.

Desde las primeras palabras pronunciadas por el distinguido orador, cada oyente notó que una fuerte conmocion estaba agitando su alma, y cada cual adivinaba los dolorosos motivos que para ello tenia el P. Félix. Por otra parte, tampoco queria él ocultarlo; en medio de los mas dulces desahogos de su alma, pagó el legítimo tributo de elogios y pésames que debia al malogrado señor Sibour, que fué para él un padre y un apoyo.

Habia el esclarecido jesuita sentado en la estacion del año anterior que solo el cristianismo podia ser y era efectivamente la doctrina, la ley y la historia del progreso, y que sin esta solucion, no habia mas que decadencia y ruina. Este año va prosiguiendo esta demostracion, diciendo donde va á parar la marcha del progreso material, sin estar acompañado del progreso moral.

Producir indefinidamente para gozar indefinidamente, en una palabra el goce indefinido, hé aquí el gran ideal de la industria moderna á la cual no comunica un soplo de vida el sentimiento cristiano. Esta idea, tan falsa en su principio como en su aplicacion, es funesta el alma humana y produce el mas desastroso movimiento en el mundo. Aquí, multiplicando los placeres sensuales, desazona el goce mismo, y solo engendra cuerpos caducos; por otra parte, lleva los pueblos á la barbarie al través de los prestigios de la civilizacion. Si, de la civilizacion; pues si el cristianismo declara que la civilizacion del hombre no es otra cosa mas que su educacion; la sociedad, á la que no alumbrá en su marcha progresiva la antorcha de la fe, halla que el pueblo mas civilizado de la tierra es el que posee mas medios de gozar.

Quisiera continuar la reseña ó analisis de esta primera y admirable conferencia del P. Félix, que duró hora y media, y tuvo constantemente cautivados y apasionados en sumo grado á cuantos la oyeron; pero me falta el tiempo. Por otra parte, soy de parecer que los

lectores de La España Católica verán con mas gusto algun extracto de esta larga conferencia, y así, para complacerlos, voy á traducir algunos pedazos, que le mandaré á V. hoy mismo, si concluyo, ó mañana, Dios median- te.—G. S. (España Católica.)

Se lee en el Monitor de la Flota:

Hemos hablado de las odiosas órdenes enviadas por la corte de Pekin, á los mandarines gobernadores de las provincias marítimas del Celeste Imperio. En muchos puntos y especialmente en Skang-Hai, estas órdenes no han sido ejecutadas; pero en muchos otros no han hecho mas que aumentar las malas intenciones que abri- gau sus habitantes.

Algunos mandarines han dirigido á los pueblos cir- culares ó proclamas que revelan las mas crueles dispo- siciones. Hemos recibido la del mandarin gobernador de Whampoa, y creemos útil hacer conocer este célebre documento cuya traduccion dice:

«Los infames estrañeros se han atrevido á levantar el estandarte de la sublevacion contra la autoridad su- blime y venerada del emperador, ellos han atacado la ciudad de Canton para entregarla á las llamas, pero ya han recibido el castigo que merecian, porque nuestras invencibles tropas les han rechazado de todas partes ha- biendo muerto gran número de ellos.

¡Que se combata á los enemigos en todas las partes del imperio! que cada habitante de la China que coja á un ingles, le haga sufrir la suerte que merece! Nuestras innumerables escuadras, y nuestros tan temidos ejér- citos avanzan para echarlos de todas partes. Que todo el mundo se arme y tome parte en la guerra y enseña á los estrañeros á temblar ante la voluntad y la cólera de nuestro Soberano cuyas miradas son brillantes como los rayos del sol y cuyo poder es incomensurable.

El que no obrará conforme á estas órdenes será con- siderado como traidor y deberá esperar por nuestra parte un castigo tan pronto como terrible.

¡Lo entendedes! obedeced!

Dado en Whampoa, el noveno dia de la duodécima luna.

El mandarin gobernador, Tchyn-Too.

## Palma 16 de marzo.

### Revista de periódicos.

El Genio de ayer despues de haber transcrito el co- municado que publicó el Sr. Vicens, dice que ha lan- zado una filípica al partido moderado porque sus hom- bres son los que tienen una constitucion instrumento puesto que no la han observado jamas, que han puesto en práctica el mando de las fracciones anteponiendo el partido á su patria, que han querido ser gobierno á to- do trance, que se han fraccionado de un modo escan- daloso. Estraña que el Sr. Vicens se deje proponer pa- ra candidato ya que le repugna el hablar de política, cuando atravesamos una época en que la política es el todo y en que de ella han de salir inmensos beneficios ó ha de nacer el despotismo. Y concluye dando las gra- cias al Sr. Vicens por haber declarado que pertenece al partido monárquico-constitucional.—Tambien trae el Genio la revista de periódicos.

El Palmesano dice que el partido monárquico-puro, trabaja asiduamente para triunfar en las próximas elec- ciones.

### Boletín religioso.

Santo de mañana.

#### SAN PATRICIO OBISPO Y CONFESOR.

Nació en Dumbriton de Escocia el año 377. Por tres veces cayó en poder de los piratas, y siendo conducido la primera de ellas á Irlanda, aprendió el idioma y costumbres del pais, concibiéndose desde luego la idea de anunciar la luz de la fe á aquellas gentes. Ordenado de sacer- dote, se presentó á Celestino I esponsiéndole su pensamiento, y el Papa le consagró obispo de Irlanda con facultades de misionero apostólico. Cumplido el pastoral encargo y colmados sus deseos, lleno de méritos acabó en paz el año 460 ó 461, á los ochenta y cuatro de su edad.

### Anuncios oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel gradua- do primer comandante del regimiento infantería de Lu- chana, D. José Gimenez.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contraron- das Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1ª

Orden general del 16 de marzo de 1857, en Palma.

Debiendo ausentarse de este distrito en 150

de Real licencia el Escmo. Sr. General 2º Cabo D, Antonio María Garrigó, el Escmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer desempeñe duran- te su ausencia los cargos de gobernador de esta isla y plaza, el señor coronel comandante general de Artillería D. Cayetano de Ulloa, á quien cor- responde con arreglo á ordenanza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimien- to.—El coronel gefe A. de E. M.—Marques de Casa Arizon.

#### CONSULADO DE FRANCIA EN LAS BALEARES.

Dia 18 del corriente mes, y á las cuatro y media de la tarde, se procederá con la autorizacion com- petente, á la venta en pública subasta de una lan- cha y un bote con sus pertrechos y varios instru- mentos de navegacion, procedente el todo del salvamento del bergantin-goleta frances Midas, naufragado cerca de Andraitx.

La venta se efectuará en el muelle viejo. Pal- ma 16 de marzo de 1857.—El canciller del Con- sulado, Ernest-Hollander.

En virtud de providencia del Tribunal de comercio de esta plaza se ha mandado proceder á la venta en pública subasta de la polacra de esta matrícula nombrada Maria (a) el Cometa, de porte de 100 toneladas. Lo que se anuncia al pú- blico de orden de dicho Tribunal para conoci- miento de los que quieran tomar parte en la li- citacion, advirtiendole que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor D. Ar- naldo Palmer. Palma 10 de marzo de 1857.— Pedro José Bonet.

Por disposicion del Juzgado de primera in- stancia de la villa de Inca y su partido, se saca á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en esta ciudad y puesto llamado del Peso de la paja, manzana 17, número 77, perteneciente á la pupila Margarita Morro, del lugar de Moscarí, sufragáneo de la villa de Selva, y que se vende á instancia de María Magdalena Coll, madre y tutora de la misma, bajo los pactos y condicio- nes continuados en el albalan de subasta que obra en poder de D. Juan Llabres, escribano del re- ferido Juzgado, y copia del mismo en el oficio del infrascrito y otra entregada al pregonero Francisco Tomas; quedando señalado para su re- mate el dia 16 de abril próximo á las doce de su mañana en los estrados del mencionado Juz- gado de Inca.

Lo que se hace saber al público por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento de los licitadores. Palma 10 de marzo de 1857. —Vº Bº—Leon Martin.—Por mandado de su mer- ced, Sebastian Coll, notario.

### Boletín comercial y marítimo.

#### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Cullera en 3 dias laud San José, de 28 ton.. pat. Audres Roca, con 3 mar., 1 pas y arroz.

De Almazarroz en 7 dias laud Maria, de 50 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 mar., cebada y esparto.

De Alicante en 2 dias polacra goleta Palmito, de 108 ton., cap. D. Juan Aleñá, con 9 mar., azúcar y efectos.

De Alicante en 3 dias laud San Francisco, de 82 ton., pat. Jaime Cañellas, con 9 mar. y vino.

Dia 15.

De Barcelona en 14 horas vapor Rey don Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 57 pas., balija y esf.

De Mahon en 5 dias laud Pleta, de 21 ton., patron Antonio Moner, con 1 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 14.

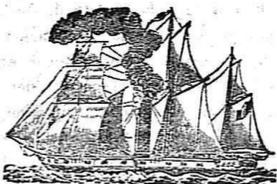
Para Tortosa laud San José, procedente de id. de 23 ton., pat. Tomas Salomó, con 5 mar. y lastre.

Para Marsella goleta rusa Freder, procedente de Gothemburgo, de 252 ton., cap. J. R. Bach, con 9 mar. y tablones.

Para Argel laud San José, procedente de id. de 24 ton., pat. Guillermo Bosch, con 5 mar., vino y esf.

Para Iviza javeque San Juan, procedente de id. de 51 ton., pat. Manuel Torres, con 5 mar., 19 pas., lastre y efectos.

#### EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



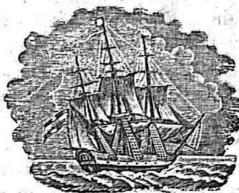
#### REY D. JAIME I,

al mando de su capitan D. Gabriel Medinas, sal- drá de este puerto para

VALENCIA Y BARCELONA

el martes 17 de los corrientes á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 11.



Para Barcelona saldrá el miércoles 18 del corriente la fragata cliper Margarita, de 4050 toneladas, al mando de su capitan D. Márcos Ma- teu. Dicho buque admite pasajeros para el men- cionado punto, á los cuales se les dará un esplén- dido y esmerado trato mediante dos pesos dia- rios. Lo despachan los señores Ferragut y Her- mano, calle de Carasas.

#### MERCADO DE PALMA DEL SÁBADO

14 DE MARZO.

Precios corrientes de los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

| MEDIDA                            | PRECIO MENOR. |          | PRECIO MAYOR. |          |
|-----------------------------------|---------------|----------|---------------|----------|
|                                   | Libras.       | Sueldos. | Libras.       | Sueldos. |
| Y PESO MA- LLORQUIN.              |               |          |               |          |
| Trigo en la cuartera.             | Cuartera.     | 5 8      | 7 10          |          |
| — En el muelle.                   | Id.           |          |               |          |
| Candela xexa.                     | Id.           | 7 4      | 7 15          |          |
| Cebada (ordi) en ambos puntos.    | Id.           |          | 3 18          |          |
| Habas del pais, en la cuartera.   | Id.           | 5 2      | 5 8           |          |
| Id. del continente, en el muelle. | Id.           |          |               |          |
| Habichuelas.                      | Id.           |          | 9             |          |
| Garbanzos.                        | Id.           |          | 7 10          |          |
| Guijas.                           | Id.           |          | 5 2           |          |
| Arroz.                            | Arroba.       |          | 1 14          |          |
| Aceite.                           | Cuartan.      |          | 1 10          |          |
| Vino comun viejo.                 | Cuartan.      |          | 4             |          |
| — Id. nuevo.                      | Id.           |          | 5 6           |          |
| Aguardiente de 199.               | Id.           |          | 8 10          |          |
| Vaca.                             | Libra.        |          | 12            |          |
| Carnero.                          | Id.           |          | 11            |          |
| Tocino.                           | Id.           |          | 15            |          |
| Leña partida, de olivo.           | Quintal.      |          | 5             |          |
| Id. en troncos, de pi- no.        | Id.           |          | 4 6           |          |
| Carbon.                           | Arroba.       | 6 4      | 7 6           |          |
| Algarrobas.                       | Quintal.      |          | 1 6           |          |
| Almudron.                         | Id.           |          | 21            |          |
| Queso.                            | Id.           | 12       | 17            |          |
| Lana.                             | Id.           |          | 20            |          |
| Paja.                             | Id.           |          |               |          |

### Anuncios particulares.

VENTAS.—En la tienda sita á la mitad de la calle de Morey, manzana 1ª, números 43 y 44, acaban de recibir manteca de Flandes, legitima y fresca del presente año, como igualmente garbanzos saucos de superior ca- lidad.

PÉRDIDA.—Ayer domingo se perdió un brazalete que se compone de una cadena de estrellitas de dia- mantes, desde las inmediaciones de las Capachinas, calle de S. Jaime, Borne á inmediaciones de casa de doña Dionisia Morey; gratificarán el hallazgo con 80 rs. vu.

ALMACEN.—Se alquila uno de mucha capacidad en la calle del Rastro, inmediato al huerto de Capuchinos. En esta imprenta darán razon.

## PAÑUELERÍA.

### GRAN SURTIDO.

En el vapor Rey D. Jaime I acaba de llegar un nuevo y brillante surtido de pañuelería bor- dada en crespon de la China, habiendo sido soli- citado el comisionado de dicha pañuelería, que viniese para la época de Semana Santa.

El comisionado referido ha estado en Palma en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Ca- rasas, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32, teniendo el honor de ofrecerlo á este respetable público.

## A la enfermedad DE LA VID.

En la plaza del Mercado, número 8, piso 3º, se encontrará el mas útil remedio para desvanecer la enfermedad de las viñas, cuyo artículo se espense á 20 rs. la onza.

Este es el tiempo mas oportuno y favorable para su aplicacion.

### SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

Este seguro tiene por objeto proporcionar á los padres de familia la suma de 6000 rs. que la ley exige para redimir del servicio á sus hijos.

Pueden disfrutar de sus beneficios desde el opulento propietario hasta el infeliz jornalero.

Se admiten suscripciones desde que el niño nace hasta que cumple la edad en que la ley le obliga á entrar en suerte.

El representante de la empresa tiene su do- micilio en la calle de San Francisco de Asis, nú- mero 25, donde se facilitan gratis los prospectos para el sorteo que ha de celebrarse en el próxi- mo mes de abril.

## GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda

situada en la plaza de Cort, nº 54.

El dueño del espresado establecimiento para propor- cionar mas ventajas al público, para que pueda abaste- cerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchisimas di- mensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovechar de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pa- gos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

## CHROMO.

En el mismo establecimiento hay depósitos del escele- nte barniz llamado Chromo, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Esta composicion es para dar colores, encarna- do, amarillo y negro á los suelos de los pisos, faj- as de escaleras ó habitaciones como tambien á toda clase de maderas sin necesidad de frotar, secándose en dos horas sin percibir ningun olor. Este producto es muy necesario á toda clase de personas á quienes les gusta el lujo y la limpieza, y al mismo tiempo desapa- recen las humedades de los puntos donde se hubiese puesto dicho chromo. El crédito que ha merecido y está mereciendo es la ventaja de sustituir las alfombras con economia y baratura por su larga duracion, y pre- servar el polvo de los insectos que sacen con el calor, y hacer desaparecer las humedades que suelen traer tan malos resultados á la humanidad.

Para limpiarse se pasa muy ligeramente un pedazo de lana cualquiera despues de haber barrido, y si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja mo- jada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

### Precios dentro de la ciudad.

Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado.

Dos idem 3 maravedises idem idem.

Sea de cualesquiera color de los tres manifestados.

Las personas que gusten aprovecharse de esta com- posicion pueden avistarse con el dueño del espresado es- tablecimiento ó pasar aviso de palabra ó con esquila, y se acudirá á los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad.

Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

## AL PÚBLICO.

Se vende á voluntad de su dueño una pieza de fier- ra plantada de almendros, situada en el término de esta ciudad, junto al predio Son Castelló, de estension de unas veinte y seis caarteradas, poco mas ó ménos. La persona que desee adquirir esta propiedad podrá acudir á D. Antonio Roselló y Danús, quien les pondrá en comunicacion con su dueño para el ajuste del precio.

En la tienda La Balear, situada en la plaza de las Copiñas, se ha recibido un buen surtido de hules de todos anchos y dibujos; cristalería en vasos, copas, ho- tellas etc., jarros de porcelana para floreros y otros muchos artículos, de cuyos módicos precios podrán en- terarse los que gusten concurrir á ella.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 187 para el 16 de marzo.

Se pondrá en escena la comedia de gracioso en tres actos, titulada

EL HÉROE POR FUERZA.

Seguirá el baile de espectáculo, nuevo, en un acto, titulado

LA DIOSA DEL OLIMPO.

Compuesta espresamente para la simpática primera bailarina D.ª Dolores Monteró. Música de un aficionado de esta ciudad. La composicion del baile está á cargo del director D. Antonio Vadillo.

Dando fin con el nuevo sainete

La Varita de virtudes.

A las siete y media.

Funcion 188 para el 17 de marzo.

Se volverá á poner en escena la comedia en tres ac- tos en verso original de los Sres. D. Engenio Hartzem- busch, D. Cayetano Rosell y D. Carlos Doncel, titulada

JUGAR POR TABLA.

Seguirá el baile de espectáculo en un acto, titulado

La Diosa del Olimpo.

Dando fin con el nuevo sainete

LA VARITA DE VIRTUDES.

A las siete y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE